

# El Fusil

Siglo II.—Año XIII.—Número 605.

SEMANARIO RADICAL

ÓRGANO OFICIAL DEL SENTIDO COMÚN

OFICINAS:  
Calle de los Caños, núm. 4, 1.ª planta.

PRECIOS:

Protección (un año)..... Tres pesetas  
Suscriptor (dos años)..... Seis »

Un número extra corriente..... 5 céntimos  
» extraordinario..... 10 »  
» sustraído..... 25 »

Para los paquetes: 4 céntimos.  
Extraordinario: 8 céntimos  
(tanto si se sustraído en adelante.)

PAGO ADELANTADO

El librero del giro ó de la Franca, sobre cualquier  
ó letra de fácil sobre  
no se descuentan intereses

Vende la correspondencia al administrador

D. José Arrufat.

Madrid 9 de Abril de 1910.

YO TIRO SIN COMPARACIÓN.—YO NO ADMITO SUBVENCIÓN—NI EN CASO NI EN VENDO.—DE RETÓRICAS NO ENTiendo.—Y AL LADRON LE ANO LADRON

## IMPORTANTE

Después de impresos los primeros pliegos del *Almanaque* y cuando ya no era posible aumentar la tirada, cayó en esta administración una verdadera plaga de suscripciones nuevas y nos quedamos sin *Almanaques* á las primeras de cambio.

Por esta razón no hemos podido servir gran número de pedidos de los señores corresponsales.

Si alguno de estos señores tiene ejemplares sin vender puede devolvérselos y, además de abonárselos en cuenta, le daremos las más expresivas gracias de propina.

## ¡SI NO HABLARA TANTO!...

A juzgar por todo lo pasado en la vida política de Canalejas, no se puede esperar de él nada bueno en calidad de gobernante.

Un hombre puede cambiar de opinión sin mengua de su prestigio, cuando el cambio es producto de la experiencia, de la reflexión que traen los años y los acontecimientos, cuando se razona convenientemente la mudanza. De sabios es mudar de consejo.

Lo que no se puede hacer es mariposar caprichosamente, cambiar de ideas como se cambia de camisa, acostarse con el gorro frigio y levantarse con la corona, dar saltos bruscos sin justificarse debidamente, que es lo que ha hecho el Sr. Canalejas desde que su nombre empezó á sonar en la política hasta la hora presente en que le vemos en el punto más elevado de las esferas gubernamentales.

Canalejas lo ha sido todo: blanco, rojo, verde, amarillo, gris, sin justificar las transiciones, y un camaleón de esta naturaleza puede servir para hacer la competencia á Frégoli, pero no para ocupar una plaza de estadista.

Sin embargo, aún podría pasar si no hablara tanto, si no padeciera de esa verborrea aguda, de esa incontinencia retórica que, si á todo el mundo sienta mal, sienta todavía peor al gobernante que debe tener la prudencia y la reserva por norma.

Canalejas no quiere acordarse del refrán que dice que quien mucho habla, mucho yerra. O si se acuerda, no quiere ó no puede practicarlo. Hablando el otro día de los disturbios de Málaga y del incendio de las casillas de consumos, se manifestó, sin que nadie se lo exigiera, decidido á no tolerar semejantes excesos. ¿Es que puede alguien suponer que un

## LA "BUSCA"



¿Qué busca aquí el jefe de la situación?

¡Pues busca el decreto de disolución!

gobernante esté decidido á lo contrario, es decir, á tolerar que se perturbe el orden público y á que se entreguen libremente las muchedumbres al incendio de casillas ó de otras cosas?

Añadió el Sr. Canalejas que ya ha dado órdenes á los tribunales para que á los culpables se les aplique la ley sin contemplaciones. ¡Anda, morena! ¿De modo que los tribunales de justicia necesitan órdenes del gobierno para castigar á los reos de delitos comunes? ¿De modo que los jueces de Málaga, sin las órdenes del gobierno, se cruzarían de brazos y dejarían en la impunidad á los que incendiaron las casillas de consumos? Me parece que esto es una torpeza insigne del Sr. Canalejas, consecuencia natural de la verborrea desenfrenada, y estoy por asegurar que, además, es una monstruosidad constitucional.

Lo que debe hacer el Sr. Canalejas, sin hablar, mejor que hablando, es tomar medidas preventivas para evitar sucesos escandalosos, para lograr que no se apedree ni se incendie; pero, si á pesar de las precauciones, ó por no haberlas tomado, se apedrea y se incendia, el gobierno no tiene nada que hacer en el asunto; los tribunales, sin órdenes de nadie, en cumplimiento de su deber, aplicarán la ley á los culpables, sin rigores ni blanduras, sin más que la natural severidad del Código.

¿Es que hemos de volver á la confusión de poderes, haciendo del poder judicial un simple esclavo ó un juguete del poder ejecutivo? ¿Quién nos garantizaría entonces la recta administración de justicia? ¿No podríamos creer que los jueces, cuando procesan y los tribunales cuando castigan, son tan sólo instrumento de las pasiones, de los odios y de las venganzas de los gobernantes?...

Acerca del mismo asunto, aunque ya generalizando un poco, añadió el Sr. Canalejas: «No concibo libertad con el desorden y la violencia.» No; verdaderamente no se puede concebir; pero tampoco se concibe que no se llegue al desorden y á la violencia cuando hay en el gobierno hombres que la excusan y hasta la aplauden, si les conviene este procedimiento como arma política.

Cuando algunos de los que hoy gobiernan estaban en la oposición, se produjeron desórdenes y violencias extraordinarias; se quemaron, no casillas de consumos, como en Málaga, sino edificios en Barcelona. Y los incendiarios y sus instigadores tuvieron el decidido apoyo moral de los que hoy no conciben la libertad con la violencia.

Y por si esto fuese poco, que era bastante, el Sr. Canalejas se apresuró á dar un indulto amplio, muy amplio á los incendiarios, tan amplio, que algunos que,

según los preceptos del Código, sin órdenes del gobierno, merecían la pena de muerte, están hoy en la calle.

¿Le parece al Sr. Canalejas que puede ser un gran freno para los amigos de las violencias, el ver que los culpables de los mayores excesos reciben un amoroso indulto? No está mal la piedad, pero no conviene hacer mal uso de ella. Y, sobre todo, no se puede ni se debe creer en la eficacia de ciertas amenazas cuando se dan ciertos ejemplos, que impresionan más que las palabras.

¡Por Dios, no hable usted tanto ni tan irreflexivamente, Sr. Canalejas! Y, en último término, cuénteles á los periodistas lo que haya hecho y no lo que piense hacer.



¡AÚN HAY CLASES!

Cierto cochero de punto de lo mejor de la clase iba guiando su coche por no recuerdo qué calle.

Atropelló á una señora, pero con suerte tan grande, que á pesar del atropello, ilesa salió del lance.

No obstante, el pobre cochero como no tenía nadie que saliera á su defensa en tan apurado trance,

se vió envuelto en un proceso, se gastó el dinero en balde, sufrió asedios infinitos de alguaciles y curiales.

Y después de muchas citas y de molestias constantes como no tuvo padrinos, el juez lo metió en la cárcel.

Sucedió que el automóvil de un ilustre personaje, que, ligero como el viento, rodaba por esas calles,

atropelló á un pobre obrero, y allí quedó su cadáver poco menos que hecho polvo y envuelto en un mar de sangre.

El chauffeur fué detenido porque el delito era grave, y era de los que requieren un castigo saludable.

Pero á los pocos momentos de suceder la catástrofe, cuando aún la gente indignada ardiendo en santo coraje,

pedía feroz venganza para el autor del desastre, el chauffeur fué libertado sin que se le molestase,

con las citas consiguientes de las que no hay quien no se harte, y sin sufrir la molestia de alguaciles y curiales.

Lo sucedido demuestra de una manera indudable, que en estos famosos tiempos de democracia ¡aún hay clases!

## LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL

Madrid, siempre celoso de sus fueros, no había de ser menos que Zaragoza, Valencia y Santiago, que han celebrado sendas exposiciones, ni que Bilbao y Sevilla, que se disponen á celebrarla.

Madrid, pues, organiza una Exposición Universal; que tendrá lugar, como escribe y esculpe algún ilustre académico de Bellas Artes y arquitecto más ó menos famoso.

(Véase el monumento á las víctimas de la explosión de la bomba que arrojó Morral, al paso de la comitiva regia, el 31 de Mayo de 1906.)

A mí me parece un laudable, pero soberano atrevimiento, que Madrid, se arranque con una Exposición universal, no porque yo crea que hemos de hacer un mal papel, sino porque lo que un día se llamó Corte de las Españas, no está preparada para tan alta empresa.

Más claro, que Madrid, hoy por hoy, no puede ni debe meterse en exposiciones de once varas.

Madrid carece en absoluto de hoteles, y como no los improvisen de aquí á la fecha en que el magno certamen ha de inaugurarse (Mayo de 1913), los pocos ó muchos extranjeros que nos visiten para entonces, tendrán que acomodarse como puedan en esas mal llamadas casas de viajeros, ó en esas casas de huéspedes de tres principios y vino, y vistas al cementerio del Este, salvo que el viajero guste de ser inhumado en la sacramental que le sea más simpática.

Yo no negaría mi insignificante voto

para que Madrid celebrase tal Exposición; pero más adelante, es decir, cuando la piqueta municipal, diestramente manejada, destruya demolido de un modo despiadado todo lo que estorba, que es mucho; todo lo que es antihigiénico y se halla en abierta contraposición con el arte, con la estética y con el buen gusto.

Porque asusta el pensar lo que se van á reir de nosotros al ver el estado en que se halla la mayoría de nuestras calles.

España y avergüenza el pensar lo que piensan de nuestras autoridades municipales al ver las afueras de Madrid, por ejemplo, la Bombilla, los Cuatro Caminos, las Ventas del Espíritu Santo y el Puente de Vallecas.

Yo temo que para la fecha en que se inaugure la futura Exposición Universal, aún no habrá habido un alcalde de coraje que haya acabado con esa vergüenza de que los entierros pasen por las Ventas, precisamente á las horas en que los merenderos allí instalados están rebosantes de público alegre y bullanguero, que come, bebe, se emborracha y baila al compás de un piano de manubrio.

¿No habrá en Madrid un alcalde que acabe con eso alguna vez?

En el Ayuntamiento, y durmiendo el sueño de los justos en sus polvorientos archivos, existe un proyecto de ferrocarril, destinado exclusivamente á la conducción de cadáveres al cementerio del Este.

Y allí duerme y dormirá hasta que algún alma piadosa, como á Lázaro le diga:

«¡Levántate y anda!»

Pero échémonos á dormir, que hay proyecto para rato.

¿Qué de cosas dirán los extranjeros de nuestro Municipio, al enterarse de que no hay medio posible de echar abajo la casa de la Lonja del Almidón, para ensanchar el final de la calle de la Montera, una de las de mayor y de más continuo tránsito, ni de terminar la glorieta de las Cuatro Calles, para hermosear aquel sitio!

¿Y qué me dicen ustedes del estado de punible abandono en que se encuentran las llamadas Ronda de Toledo, Valencia y Segovia?

Más que afueras de una gran capital, parecen las de un mal villorrio.

Si transita por ellas un automóvil, lo apedrean, cosa que no harían hoy los de Frajana; si ven á un señor con sombrero de copa, lo silban, como á cualquier autor de la clase de currinche; si ven un perro, sea ó no vagabundo, lo corren á pedrada limpia.

En nuestras Rondas se establecen los domingos los golfos de las tres castas, los puestos que no tienen sitio fijo en las Américas, las comadres del barrio á peñarse, como hacían en Matalaguarra, y los chiquillos á molestar al transeunte con sus dichos y con sus hechos.

Y eso que para evitar todas estas cosas, tenemos un alcalde, cincuenta concejales, un regimiento de Inspectores de policía urbana y un diluvio de guardias más ó menos urbanos, cuya manutención cuesta al contribuyente, no un sentido, sino los cinco sentidos si me apuran mucho.

Bueno es que pensemos en regenerarnos por medio del trabajo; bueno que pensemos en exposiciones; pero primero hagamos, mejor dicho, rehagamos Madrid, para que los que visiten la capital del viejo solar hispano, no crean que están en un aduar marroquí.

Y en último caso, no hagamos una exposición que nos va á costar muchos millones, porque no hace falta.

¿Qué mayor exposición que la de vivir en Madrid?

¡Aquí vivimos en una exposición continua... de morir aplastados por un auto-

móvil, ó de que nos caiga encima por el inopinado hundimiento del piso.

¡Véase la calle de Bailén!

## ¡ES DE JUSTICIA!

En cumplimiento del deber de humanidad que voluntaria y desinteresadamente me he impuesto, insisto hoy en solicitar del gobierno el indulto del Sr. Macías.

En determinados casos en que los tribunales, esclavos de la letra del Código, no tienen más remedio que condenar, después de la sentencia condenatoria, dirigen á los poderes públicos la petición de indulto, porque si la ley les obliga á condenar, la justicia les manda solicitar la gracia de indulto. El caso del Sr. Macías es uno de los más típicos y caracterizados.

Pero ya que los tribunales no hicieron eso por razones que no es dable explicar-se, la opinión, y, como eco suyo, la prensa que tiene la pretensión de ser honrada, no debe cejar hasta que el Sr. Macías se vea en posesión de la libertad que le hizo perder un momento de perturbación desgraciada, y, quizá más que esto, la su-gestión interesada de algunos que hoy disfrutan á caño libre las suculencias del presupuesto.

El honor del ministro de Marina quedó suficientemente vindicado con la falta de pruebas de la denuncia; el acto del señor Macías quedó bastante castigado materialmente con la pérdida de la carrera y con su encarcelamiento, y moralmente con el abandono de que ha sido objeto por parte de los que le empujaron, le alentaron y le explotaron: todo lo que después de esto se haga con él, es un ensañamiento tan cruel como estéril.

Cuando vemos tantísimos indultos de verdaderos criminales, cuyos delitos no tienen reparación posible, hace verdadero daño la resistencia á conceder el del Sr. Macías.

## TRES GRAN TRES...

En la política, como en el teatro, los más interesantes y sabrosos suelen ser los apertes.

Y digo esto, porque desde hace muchos días vengo escuchando que, apelando al socorrido y misterioso aparte, se habla de un asunto de importancia, en el que intervienen tres generales de mucho tronío, que dicen los clásicos que ahora se gastan por estas latitudes.

Nadie habla claro; nadie se atreve á pronunciar nombres; nadie tiene arrestos para decir lo que pasa ó lo que puede pasar.

Claro es que aparte se dice todo, pero de un modo punto menos que vergonzante.

Yo voy á ser más claro.

Dicen que el general Marina no vuelva á encargarse del ejército de operaciones de Africa.

Dicen que el ministro de la Guerra piensa dimitir, ahora que es cuando él empezaba á tomar el gusto al codiciado puesto que ocupa.

Dicen que el general Echagüe, jefe del cuarto Militar de D. Alfonso, no tardará en tomar el mando de las tropas de Melilla.

Y, por último, se habla de una carta, —siempre las cartas han de figurar en las cosas de España!— que ha mediado entre dos de los generales citados, y que ha molestado profundamente al otro.

Y aquí me tienen ustedes hecho un taco, sin saber á qué carta, digo, á qué general quedarme, para poner en claro lo que media entre este triunvirato de generales.

¿Es que se quiere que el general Marina no vuelva á Melilla?

¿Se pretende que el amable general Echagüe le substituya?

¿Se busca que en uno de los recodos de este asunto se deje la cartera de Guerra el general Aznar?

Todo lo misterioso que hay en esto se dice, pero siempre con los inevitables apertes, porque nadie se atreve ó nadie quiere demostrar la responsabilidad de decir á la luz del día lo que siente y lo que sabe.

Pues hay que hablar claro y decir las cosas sin aperturas.

El general Marina, á quien no debemos regatear las dotes de militar inteligente y valeroso, ha despertado celos, y esto ya es más que suficiente para que se busque el medio de que su paciencia se agote y salte.

Es decir, que, fundado en motivos de salud, dimite.

Y una vez conseguido esto, ya queda el campo libre para ulteriores combinaciones.

Además, aunque Canalejas diga lo contrario, jurándolo, si es preciso, por el santo de su devoción, se avecinan acontecimientos bélicos, á casos más serios y más importantes que los desarrollados en Melilla.

El ejército que tome parte en estos acontecimientos, tiene necesariamente que ser mandado por un general.

Y yo pregunto con la natural candidez que me distingue:

¿Quién va á ser este general?

En los corrillos de los casinos, en las mesas de los cafés y hasta en las conversaciones más íntimas, recojo los nombres de Weyler, Linares, Luque y Echagüe; pero el de Marina, no.

¿Y á qué obedece esto?

Tal vez en esa carta misteriosa de que tanto se ha hablado estos días, y que ha motivado al enojo real ó supuesto del ministro de la Guerra, esté la solución.

Pues nada, señores; pongamos las cartas sobre la mesa, y juguemos á cartas vistas, porque, como dice el refrán, cartas cantan.

Y en tanto, que cante alguno aquello de la conocida ópera bufa:

«Oh, carta adorada me has hecho feliz...»

El autor de tal cantable presintió, al escribirlo, lo que había de ocurrir en España cuarenta años después.

Porque ciertas cartas hacen felices á muchos hombres.

Ahí están Moret y Alba para demostrarlo.

## CONSTITUCIÓN DE FUSILANDIA

TRAYADO COMPLETO

REVOLUCION DESDE ARRIBA

SEGUNDA EDICIÓN

He aquí el Índice de esta obra monumental que será la admiración de las generaciones futuras:

I. De la nacionalidad.—II. De la forma de gobierno.—III. De las Cortes.—IV. De los ministros.—V. De la Administración.—VI. De las Contribuciones.—VII. Del Ejército.—VIII. De la Administración de justicia.—IX. De las Clases pasivas.—X. De la Enseñanza.—XI. De la Iglesia.—XII. De la Diplomacia.—XIII. De las Aduanas.—XIV. De la libertad de Comercio.—XV. De la observancia de la presente Constitución.

PRECIO: 1,50 PESETAS

PARA LOS SUSCRIBTORES:

UNA PESETA

# ORDINARIO

El conocido y popular Valeriano, que durante mucho tiempo ejerció el oficio de ordinario (¡y tanto!), entre Barcelona y Palma con un ramal hasta San Quintín de Mediona, se dedica ahora al trayecto de Barcelona á Madrid con la misma formalidad y actividad de siempre.

Hace por lo menos tres viajes semanales.

Toma toda clase de recados y trasporta todo género de paquetes.

Honorarios arreglados al tercer entorchado.

Dirigirse, en Barcelona, á la capitania general, donde para... poco, y en Madrid al Ministerio de la Guerra ó á la presidencia del Consejo. En este último punto no para todavía, pero á él quiere ir á parar.

## YA VERÁ LO QUE ES BUENO

Parece que los liberales que seguían á Moret, temen verse descartados en el reparto de actas y de destinos, y quieren entrar en la casa canalejista, que es, hoy por hoy, la única donde se comé. Durará ó no durará el actual gobierno; pero lo positivo es que Moret no vuelve, y al sol que no calienta, no conviene arrimarse. ¡Oh, la fuerza de las ideas!...

Pero no es tan fácil hacerlo como decirlo, sobre todo cuando se quiere entrar en calidad de personajes de primera fila y para ocupar los mejores puestos de la mesa. Frescura para dejar á Moret y acercarse á Canalejas no falta; sólo que, yendo á mendigar la entrada, se exponen á que no les reconozcan la categoría.

El Imparcial, que fué el portavoz de los liberales anticanelejistas, propone que sea Canalejas el que vaya á buscar á los disidentes. Y para justificar tan extraña proposición, pondera la grandeza de este acto, la fuerza que daría á Canalejas, las simpatías que despertaría en la opinión este arranque generoso.

Yo no sé lo que hará Canalejas; es muy posible que, después de sus arrogancias, después de repetir en todos los tonos que á nadie necesita teniendo la confianza de la Corona (y de Maura, podía haber añadido), se meta las altiveces en donde le cojan y vaya á solicitar la benevolencia del trust y de los políticos que el trust representa.

Estos, que arden en deseos de meterse, se meterán en seguida; pero si tal ocurre, ¡ya está fresco el Sr. Canalejas! Ya puede prepararse á ser su víctima, si no quiere ser su juguete.

El trust no es muy bueno para enemigo, tiene malas pulgas; pero con el descrédito de que se ha rodeado, es tolerable el daño que puede hacer. Antes, una campaña de El Imparcial era suficiente para derribar un gabinete; ahora ya no derriba nada, ni un mal gobernador siquiera. Todos los periódicos del trust se revolviéron airados contra el Sr. Méndez Alanís, y allí está el jefe superior de policía, en el hotel de la calle de la Princesa, tan jefe y tan autorizado como si tal cosa. Ni siquiera pudo conseguir el trust que se dejara cesante á Marsal, simple comisario de distrito. Molestan las campañas del trust, pero no matan.

Mas si, como enemigo, el trust hace poco daño, como amigo es verdaderamente terrible. Que lo diga Moret, quien á estas horas sería presidente del Consejo de ministros de no haber tenido que soportar la tutela de los periódicos trusteros. La amistad del trust es como la sombra del manzanillo.

En cuanto Canalejas se meta en casa, y por la puerta grande, á los liberales que

el trust capitanea, ya puede darse por muerto. De meterse en aventuras cuyo final obligado es el batacazo.

Si yo tuviera algún interés por la vida política de Canalejas, le diría á éste:— ¡Por Dios D. José, no sólo no vaya á buscar á esa gente, sino que si vienen, debe usted cerrar la puerta con triple llave y hasta con tranca, si es posible! ¡No los admita usted, así se presenten de rodillas!

Pero como no tengo interés ninguno, celebraré que los admita y aún que vaya á buscarlos. De este modo la situación liberal canalejista que con el apoyo de Maura podría llegar á ser tranquila, ofrecerá el carácter tormentoso que á mí me conviene, y nos divertiremos más.

Porque al país le conviene que haya agitación política. De esta manera, si le sacan los cuartos (que éstos los sacan siempre y de todos modos), en cambio le divierten.

¡Y algo es algo!

# CALENDARIO

9.ª SEMANA CANALEJISTA

Sábado.

ABRIL

Decididamente el mes de Abril y la primavera del año actual, nos han estafado de la manera más ignominiosa.

Porque no me negaréis que eso de que el día 2 de Abril el termómetro señaló cinco ó seis grados bajo cero, y que nuestras calles hayan amanecido totalmente cubiertas de nieve, es una estafa como otra cualquiera.

Yo, que á ratos estubo retosaz en mi cerebro el germen de la poesía, había cantado la llegada de la primavera, dedicándole una pequeña trova, en la que hablaba de los días plácidos y serenos, de las noches tranquilas, de los cantos de las aves que se arrullan en el nido, de los suaves murmullos del río, de las brisas, de los céspedes, y, en una palabra, había dicho todas cuantas tonterías, y tal vez algunas más, se dicen todos los años en cuanto el Zaragozano anuncia la llegada de la primavera.

Pero ¡ay! una buena mañana de Abril, me encuentro con que se huzacán sopas con una furia de dos mil demonios; que las calles están nevadas, y que la venta del carbón y del cisco se ha centuplicado.

El telegrama de mi pequeño servicio particular me comunica que en el Atlántico y en el Cantábrico el temporal es aterrador; que los naufragios se suceden sin interrupción y... ¡que á Canalejas no le han dado aún el decreto de disolución!

Está visto, ¡oh, mis dulces amigos!, que aquí ya no se puede vivir.

Hasta los elementos se ponen en contra de los desgraciados madrileños.

La verdad es que si esto es lo único que trae la democracia canalejista, ¡es cosa de renegar de Canalejas!

Domingo.

¡A DIETA!

Leo, corto, pego, me admiro, y doy un salto, como si de pronto me hubiesen presentado una letra á la vista.

«En el Ayuntamiento de Madrid se abre camino la idea de conceder dietas á los concejales.»

¿Me río? ¿Me incomoda? ¿Reniego de ser administrado por el concejo madrileño?

¡La verdad es que yo no sé qué hacer!

A mí me parece de perlas que á los ediles madrileños se les concediesen dietas, y que además se les dorase á fuego, en premio á los relevantes servicios que prestan al buen pueblo madrileño.

Porque es indudable que, gracias á sus buenos oficios, aquí vivimos en el mejor de los mundos; las escuelas municipales están perfectamente instaladas; las casas de socorro disponen de locales magníficos; el matadero es un edificio modelo; los asilos construidos para extirpar de raíz la mendicidad, son los primeros de Europa; el mercado de ganados, para evitar los crónicos abusos de los intermediarios, es una maravilla; y, en una palabra, todos los servicios municipales están debidamente atendidos.

Además, la situación económica del Municipio es altamente desahogada. Hoy no tiene ni un sólo inglés, y eso que dicen algunos que nuestro Municipio aún está pagando trampas que datan de la gloriosa época del Rey-Posta, es una de las mayores falsedades.

Pero es el caso que siendo como ahora es completamente gratuito el cargo de concejal, hay bo-

fetadas, palos y tiros para ser elegido, me espanta lo que ocurrirá el día en que llegue á ser cierto eso de las dietas.

¡Cada elección municipal será un cataclismo!

Lunes.

LA GRAN VÍA

Con la aparatosa solemnidad que las circunstancias exigen para estos casos, se verificó hoy el acto de inaugurar las obras de la llamada Gran Vía, ó lo que sea.

La Revista de Obras públicas, estimado colega, que sabe dónde le aprieta el zapato, en materia de obras, califica de adfeso el proyecto de la Gran Vía.

Antes, muchísimo antes de que La Revista de Obras públicas, lo había dicho yo en estas mismas columnas.

Y de lo dicho no retiro ni un punto ni una insignificante coma.

La Gran Vía será una calle más, claro es que mucho mejor que las que tenemos; pero tortuosa, desigual, y que no añadirá, desde el punto de vista de la estética, ningún encanto á Madrid.

Sin embargo, yo no vacilo en enviar un aplauso á todos cuantos han conyudado á esta obra, desde aquel inolvidable alcalde, que la inició, hasta Francos Rodríguez, que la inauguró.

La fecha de hoy, 4 de Abril, será memorable en la historia de la Villa y Corte.

En este día se inicia una regeneración urbana, de la que Madrid está harto necesitado.

Al golpe de la regeneradora piqueta, ruedan, hechos escombros, edificios centenarios, impropios de la Corte; el obrero hallará trabajo, y la industria adquirirá un impulso que bien necesita.

¡Ah! ¡El Sr. Cobián, que presenció Canalejas con motivo del comienzo de las obras, no hizo ninguna nueva declaración.

Tampoco dijo una palabra del decreto de disolución; pero entre dientes cantaba aquello de:

«El famoso decreto no sé cuándo vendrá; si vendrá por la Pascua ó por la Trinidad.»

Martes.

UNA GRAN CRUZ

Hace pocos días leí que La Gaceta publicaba un Real decreto por virtud del cual el ministro de Marina, Sr. Arias Miranda, concedía la Gran Cruz del Mérito Naval á su colega el de Hacienda, señor Cobián.

Y aquí me tienen, amigos míos, sumido desde entonces en un Mediterráneo de dudas y perplejidades, preguntando á todo el mundo, incluso á mi sereno, qué es lo que ha hecho el Sr. Cobián, como ministro de Hacienda y como gallego, para que cuelguen de su pecho esa venera, sin venir á cuento.

¿Qué hazafia acuática ha realizado el ministro de Hacienda para que se le otorgue tan señalada merced?

¿Ha contribuido siquiera á la extinción de algún incendio formidable?

¿Ha descubierto algún yacimiento de aguas potables?

Pues si nada de eso ha hecho, si nada tiene de común con la Armada, si no ha prestado á la Marina ningún servicio relevante ni medio relevante, ¿á qué demonios se le concede esa condecoración?

Si hay algún amable viajero de los que pueblan las cinco partes del mundo, que me aclare el misterio que encierra la concesión de la Gran Cruz del Mérito Naval al Sr. Cobián, el amigo Melones será capaz de enviarme en paquete certificado y franco de porte, una cajetilla de 0,45, no de las que expenden en los estancos á los míseros mortales, sino de las especiales que fuman los altos funcionarios de la Compañía arrendataria.

Y en tanto que se pone en claro tal misterio, será cosa de pedir á Canalejas que declare pródigo al ministro de Marina en materia de concesión de mercedes.

Miércoles.

¡VIVA EL REY!

¡Cómo cambian los tiempos!, que dijo el famoso esinettero.

Parece que fué ayer cuando mi querido amigo Francos Rodríguez, el actual alcalde de Madrid, con relativa elocuencia entonaba himnos á la república, su pasión entonces, en todas las reuniones republicanas (entonces no se conocía la palabra mitin), á que concurría.

Porque Francos, veinte años ha, en plena juventud, era un republicano ferviente y convencido, y creía que la república era la única solución viable para España.

¡Ah! ¡Cuántos aplausos ha conquistado Francos al final de los banquetes baratos al brindar por la próxima restauración de la forma republicana!

¡Cuántos bombos le han administrado los colegas del partido por su amor á la causa y por sus constantes trabajos en pro de ella!

Pero como dijo... no sé quién, el hombre es hijo

de las circunstancias, y de sabios es mudar de opinión.

Los republicanos le dieron su voto para el cargo de concejal, al que renunció gallardamente, al dirigirse hacia el campo de la monarquía, donde, como se ve, ha logrado echar sólidas raíces.

Por eso, cuando el día en que fueron inauguradas las obras de la Gran Vía, le oí lanzar al viento un estentóreo ¡viva el rey!, no pude por menos de recordar lo que dice uno de los personajes de La canción de la Lola:

«¿Cómo cambian los tiempos!  
¡Y tanto como cambian!

Jueves.

EL GENERAL

La llegada del general Weyler á Madrid tuvo, como siempre, el privilegio de agitar un tanto las turbias aguas de la política.

Porque Weyler, como Martínez Campos alguna día, tiene la llave de las crisis misteriosas é inopinadas.

Así que al sólo anuncio de su nuevo viaje, no se hundió el firmamento ni temblaron las esferas, porque ya no se están estas cosas; pero alguien se puso nervioso, se preocupó, y entre los demócratas que hoy comen á dos ó más carrillos de la olla del poder, cruzó el pánico, y no faltó quien se viera acometido inopinadamente de los primeros síntomas del ólera.

Pero nada; no pasó nada. Vino el general; recibió toda clase de agasajos; comió con Canalejas y con Maura. No hay para qué decir que en esta pequeña agape quedó prometida y asegurada formalmente el acto de Fernandito, con lo cual el ilustre caudillo puede tornar á Barcelona cuando guste y dormir tranquilo.

¡Respire, pues!

Pero ¿á qué ha venido el general?

Unos dicen que á recibir un agasajo de ciertas elevadísimas personas, y otros que á apadrinar á boda de Canalejas y Maura, que como saben ustedes están de morros, desde aquel inolvidable día en que D. José le quitó astutamente la novia, digo, el poder, á D. Segismundo.

Las cosas están en buen camino, y con medrón de tal calidad, eso que se firmará pronto el tratado de paz entre los beligerantes.

Por de pronto, ya se han cruzado entre estos miradas expresivas, y Canalejas dice á sus amigos en secreto, para que lo sepa todo el mundo:

—Yo soy uno de los más fervientes admiradores de Moret, y ni tengo ni he tenido jamás resentimiento alguno con él.

Moret, por su parte, tampoco se recata de decir: —Canalejas es un muchacho muy aventajado, y no vacilo en augurarle grandes y brillantes triunfos como hombre de gobierno.

¿Qué quiere decir esto?

Como premio á este servicio, el gobierno trata de otorgar una recompensa al general Weyler.

Porque D. Valeriano es marqués, caballero de todas las órdenes militares, posee todas las grandes cruces nacionales, alcanzó la suprema dignidad de la milicia.

¿En qué va á consistir, pues, la recompensa?

Yo creo que lo único que puede hoy en día hacer el gobierno con el general, es regalarle una levita.

¡No se me ocurre otra recompensa!

Viernes.

LA AVIACIÓN AL DÍA

Lo que comenzó por solucionar un problema científico y hasta guerrero, tal vez en un plazo no muy lejano, ha llegado á convertirse en un oficio, que aunque lleno de serios peligros, no deja de ser productivo.

Por todas partes surgen aviadores, que lanzan unos cuantos vuelos, cobran unos cuantos miles de francos y ¡á vivir!, si antes no tiene la desgracia de estrellarse.

La manía de la aviación ha llegado á perturbar á muchas personas reconocidamente esudas y formales.

Porque ¿quién es el mortal que á estas horas no lleva en el caletre el germen de un aeroplano, de un biplano ó de un monoplano de su invención?

Todo el que posee cuatro nociones de mecánica, ya se cree con capacidad suficiente para inventar un aparato volador, que le permita elevarse á los espacios, para ponerse á salvo de los acreedores y de los artículos en que Azorín canta á Maura y á la Cierva.

Claro es que en esto ocurre lo que con los lances de honor: todo el mundo desea batirse, porque esto da cartel, y las consecuencias son, por regla general un pequeño chirlo ó la consabida estocada en el antebrazo.

Pero en cuanto uno de los duelistas se queda tendido en el campo, la manía del duelo desaparece para una temporada.

El trágico fin del aviador Le Blon ha metido en su casa á muchos inventores de aeroplanos, que pensaban ganar la copa del mundo en uno de sus audaces vuelos.

Y más vale así.



**BOBO Y ENVENENAMIENTO**

Pero ¿dónde está el director de la casa de venenos, vulgo Tabacalera, que... le hago fumar un pitillo de 0,45, seguro que no volverá a expandir más tabaco?

Escamias de sardinas, un par de calcetines sin lavar, cuatro callos extraídos (con perdón)... todo esto y mucho más contenía un sólo cigarro, perteneciente a una cajetilla del precio indicado.

A las palabras «Expendiduría de tabacos» pueden las estanterías intercalar «menos de» y se leerá «Expendiduría de todo menos de tabaco».

Yo creo que en mucho no tendrán la culpa los respetables señores de la Tabacalera, dándose por libre esas presuntas mamás que se encuentran tras de un mostrador contándonos en menos tiempo que el que lleva sellar una carta para Fermosidas, que Aniceto se cayó por las escaleras, Micifuz fumó un puro y Avelina está para contraer matrimonio con un chico muy fino que cura el tercer año de preparación para Cezenos.

Pero, ¡qué caramba! no tanto, que es demasiado.

Si seguimos así será cosa de exigir en todas las cajetillas «Garantizada mientras no se extinga»; porque de lo contrario habrá que declararle el «boyceotaje» al tabaco.

—Mamá Irene, dame una de sesenta; peso con la condición que antes me permitirá someterla a riguroso examen.

—¿Pero, es que ya piensas meted en el subpena?

—Quiero ver si tienen tabaco los pitillos ó artículos de Azorís como uno del otro día que traté un suelto pidiendo un lugar entre Júpiter y Neptuno para Maura.

—Y le desagradaría a usted el «escape» del ilustrado «procer» conservador al Olimpo?

—Por Euf que le dan morcilla.

—¡Hola! Conque somos de esos calaverillas que nos gusta la estancia en el poder de los liberales porque así se cierran los cines... cuando hay que volver a atorarlos.

—Lo que soy yo a usted no le importa nada, y si el día me tabaco en lugar de porquerías.

A un individuo conocí yo que en esto era demasiado escrupuloso. Salir de un estanco y llamar por el guardia más próximo era cuestión del momento.

—Guardia urbano?

—Sepa usted que me llamo Celestino.

—Pues guardia... con su propio nombre y no otro, tenga la amabilidad de llevar al Laboratorio municipal esta cajetilla a fin de que la juzguen detenidamente y tome nota del nombre de la estantería y número de la casa por lo que pueda suceder.

A mí me parece eso un poco exagerado; pero recomiendo que así hay que proceder así.

Mientras no llegue el día de poner a cada paquete de cigarros un carro blindado por temor a materias explosivas.

Zapateta.

**Correspondencia administrativa.**

Ampudia.—T. N.—Fin Marzo 911.

San Martín de Valdeiglesias.—B. L.—Fin Mayo 910.

Villar de los Navarros.—P. del C. C.—Suscripto.

Chana.—J. M.—Fin Diciembre 910.

Ginzo de Limia.—S. P.—Se le mandó oportunamente. Si podemos obtener ejemplares, de que ahora carecemos repetiremos el envío.

Lanjarón.—D. C.—Recibidas las 3 pesetas y corriente.

Ortúels.—V. V.—Fin Enero 911.

Arjonilla.—J. B.—Fin Diciembre 910.

Villarrobledo.—R. G. O.—Fin Febrero 911.—Vengan diezmaros y veremos.

Villabragima.—E. T.—Fin Enero 911.

Tolox.—C. M.—Remitida Constitución.

Arroyo de San Zadornán.—M. C.—Fin Febrero 911.

Porcuna.—J. G.—Fin Diciembre 910.

Torreónjimeno.—R. C., P. H. y E. P.—Idem id.—J. O.—Fin Marzo 911.

Tembles.—J. C.—Fin Agosto 910.

Ardies.—P. R.—Fin Diciembre 910.

Valdecorral.—Corresponsal.—Recibidas 12 pesetas que le abonamos en cuenta.

Bilbao.—A. de O.—Fin Febrero 911.

Torreña del Pinar.—M. A.—Fin Marzo 911.

Huerto.—O. V., A. O. y J. J. M.—Fin Diciembre 910.

Carcacia.—M. C.—Id., id.

Ferrol.—M. B. N.—Fin Junio 911.  
 Oiranguí.—F. V.—Fin Mayo 910.  
 Don Benito.—V. R. N.—Fin Diciembre 910.  
 Ocaña.—E. T.—Id., id.  
 Ledama.—G. M.—Suscripto.  
 Toranzo.—G. de las C.—Fin Marzo 911.  
 La Soiana.—Corresponsal.—Recibidas 10 pesetas que le abonamos en cuenta.  
 Herrera.—N. C.—Fin Abril 911.—Remitida Constitución.

Utande.—M. A.—Fin Abril 911.

Santa Ura del Valle.—A. P.—Fin Febrero 910.

Guadalfars.—V. A.—Fin Diciembre 909.

Santa Cruz de Boedo.—M. P.—Fin Julio 910.

Rosinos de Vidriales.—J. C.—Fin Julio 910.

Piña de Campos.—V. H.—Fin Marzo 911.

Tudela.—J. T.—Fin Mayo 911.

Cedra.—J. G. N.—Fin Abril 911.

Cuenca.—V. de la R.—Fin Febrero 911.

Manacor.—J. S.—Fin Diciembre 910.

Cenabé.—P. G.—Fin Mayo 909.

Cifuentes de la Vega.—A. B.—Fin Diciembre 910.

San Martín de la Torre.—M. M. A.—Id., idem.

Oyárun.—J. O. L. é I. L.—Fin Septiembre 910.

Lérida.—P. P.—Fin Diciembre 910.

Casas de Haró.—C. S.—Id., id.

Medina del Campo.—M. D.—Fin Noviembre 910.

Valdeobra.—A. N.—Fin Diciembre 910.

Habana.—J. C.—Fin Mayo 913.

Imprenta de EL FUSIL.

**Ratonera especial de suscriptores.**

En atención a las dificultades con que tropiezan los señores para hacer el pago, es antigua costumbre en nosotros no suspender el envío del periódico cuando la suscripción termina.

A los que los que no quieren seguir armados, están en el caso de pedir la baja, ó por carta ó con la simple devolución del periódico, considerando a los que no la pidan como suscriptores.

Claro está que esta simple devolución no resuelve con los que están atrasados en el pago; éstos, si quieren la baja, tienen que abonar los atrasos.

Tanto los que devuelven el periódico sin pagar lo que deben, como los que ni se toman la molestia de devolverlo, tendrán el gusto de ver sus nombres en esta Ratonera en calidad de tramposos.

He aquí una nueva tanda:

D. Blas Barrachina, de *Puebla de San Miguel* (Valencia).

Francisco Gómez, de *Valencia*.

Frutos Valentín, de *Valladolid*.

Santiago Montenegro, de *Villafuente de Espueva* (Valladolid).

Doña Casilda Marquina, de *Zamora*.

D. José García, de *Cartagena*.

Antonio Zabala, de *Idem*.

Mmanuel Nieves, de *Santiago*.

Eugenio Sánchez Nano, de *Buenaventura* (Tolosa).

Timotheo Carrillo, de *Castillo de Bayuela* (Idem).

(Se continuará)

**UNA FAJITA, POR AMOR DE DIOS!**

El Chico de EL FUSIL pide con mucha necesidad, para evitar confusiones y pérdidas de tiempo, que los suscriptores que escriban renovando la suscripción, participando el cambio de residencia ó para cualquier otro asunto administrativo, tengan la bondad de enviar una de las fajitas con que reciben el periódico.

**SECCIÓN DE ANUNCIOS**

**PROBADO**

los exquisitos chocolates de LA TRAPA

FABRICADOS POR LOS

RR. CISTERCIENSES DE SAN ISIDRO

Venta de Baños (Palencia)

según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.

PAQUETES	PAJILLAS	PESETAS
De 350 gms.	16	1 y 1,25
De 400 id.	4, 16 y 24	1,25; 1,50; 1,75; 2 y 2,50
De 450 id.	14 y 16	1,50; 1,75; 2 y 2,50

Cajitas de merienda con 64 raciones a 3 pesetas.—Se fabrica con canela, sin ella y con vainilla.—Descuentos desde 50 paquetes.—Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima.—No se carga nunca el embalaje.—Se hacen tareas de encargo, desde 50 paquetes.—Representante en Madrid: Rufio Buitrago, Montera, 23, mantecería. Teléfono núm. 1.720.

**CRIC PARISIEN**

**HERNIAS (QUEBRADURAS)**

GRAN CASA DE MODAS

**ANTONIA MOLINÉ Y COMPAÑIA**

San Bernardo, 5.—Madrid.

Única Casa en Madrid dedicada al ramo de modas y la confección del corte, montada como sus similares de París, Londres y Viena.

Profesores y costureras de primer orden.

**ESCUELA PROFESIONAL DE CORTER PARISIEN**

(SISTEMA MODÉLAJE)

El sistema *Modélaje* es el único con que se enseña CORTANDO. Desde la segunda ó tercera lección, la alumna sabe cortar, y esto la estimula á seguir aprendiendo y á perfeccionarse en tan utilísima enseñanza, al revés de lo que sucede con otros sistemas que aburren con sus teorías, medidas y preparaciones.

Cursos rápidos especiales para modistas y costureras forasteras.

**FIGURINES**

Completo surtido de los periódicos de modas de las más reputadas casas del Extranjero.

FRANCO DE LAS MÁS CONVENIENTES.

Chic Parisien (mensual).....	6,00 Ptas.
La Mode Parisienne (id).....	2,50 »
Toilettes Parisiennes (id).....	2,00 »
Le Gout Parisien (id).....	2,00 »
Weldon's Ladies Journal (id)....	0,90 »
Lady's Pictorial (temporaria)....	4,00 »
Précieux & River (Abrigos) (id)...	4,00 »
Jeunesse Parisienne (id).....	4,50 »
Weldon's Cathalogue (id).....	1,25 »

**PATRONES**

Se venden patronos de toda clase de prendas á los siguientes precios:

	EN MEDIDA	A LA MEDIDA
Patrón de blusa.....	1,25	1,75
Idem de falda.....	1,50	2,00
Idem de chaqueta.....	2,00	2,50
Idem de figero.....	2,00	2,50
Idem de torera.....	2,00	2,50
Idem de abrigo largo..	3,00	4,00

Casa única y especial

en patronos en línea, montados y probados.

Exposición permanente en sus salones de las últimas creaciones de la Moda.

Los periódicos de modas y patronos se remiten á provincias, franco de porte. Si se quiere tener seguridad de recibirlos hay que abonar un real más para el certificado. No se sirve pedido alguno sin previo envío de su importe en libranza de Giro mutuo, sobre monedero ó sellos de Correo.

TODA LA CORRESPONDENCIA A

ANTONIA MOLINÉ Y COMPAÑIA

San Bernardo, 5.—Madrid.

**COLECCIONES**

**“EL FUSIL”**

Aunque en número muy reducido, tenemos á la venta colecciones de este des-pampanante periódico de los años 1908-09, 1900, 1901, 1902, 1903, 1904, 1905, 1906, 1907, 1908 y 1909, ó sea desde su fundación hasta nuestros días.

Precio de la colección de cada año:

**5 pesetas**

NOTA.—El que haga la hombrada de adquirirlas todas, tendrá cada colección por 4 PESETAS.

SE REMITEN FRANCO

DE PORTE Y CERTIFICADO

**“EL FUSIL,” EN VITORIA**

Se vende en los puestos de periódicos del señor Alonso, establecidos en el Kiosco del Globo, y calle de Estación, 2.

Nota importante.—El Sr. Alonso regala el valiente semanario EL FUSIL á todo aquel que se suscriba á alguno de los periódicos que tiene á la venta en los citados puestos.

Kiosco del Globo y Estación, 2.

— VITORIA —

**AVISO**

Todo el que sufra de herpes, toses y demás incurables sabrá el remedio escribiendo á Juan S. Bernabé, Vera de Almería.

Agentes, faltan.

Tratamiento de las Hernias de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de Invención (patente núm. 27.791) del ortopédico de Madrid

**DON JERÓNIMO FARRE GAMELL**

Calle del Cisne, 21.—Hotel.

Con sus Aparatos especiales de que es inventor, asegura y garantiza la curación absoluta y permanente de las hernias, lo mismo las recientes y pequeñas que las antiguas y voluminosas, por grandes que sean los esfuerzos que produzcan la tos ó el trabajo manual. Con su tratamiento especial, los herniados, no sólo quedan á cubierto de todo accidente como si tal padecimiento no tuviera; sino que la mayoría consiguen la curación. Tenemos infinidad de testimonios de estas curaciones que los ofrecemos al examen y comprobación del público.

Para construir un Aparato especial, distinto enteramente de cuantos se han fabricado hasta hoy, es necesaria la presentación del sujeto herniado; pues los reconocimientos de adaptación y de presión para impedir la salida de la hernia, aun con ventaja sobre la propia mano del enfermo, varían según la clase y desarrollo de ella, y estos detalles sólo se pueden obtener examinándolo. Después de este examen nosotros respondemos de los efectos obtenidos.

Exigimos, pues, que el herniado se presente y para ello son gratis los reconocimientos y consultas.

Si queréis adquirir datos y nociones que os interesan, pedid á dicho ortopédico, el FOLLETO titulado *Hernias y cuestiones relacionadas con su tratamiento*, que ha publicado recientemente y que envía gratis á todo el mundo.

**CONSULTA ORTOPÉDICA GRATE**

En MADRID todos los días no festivos en el Gabinete Ortopédico del inventor, Calle del Cisne, 21, hotel (fundado en 1897).

**FUSILEROS**

CASA DE HUESPEDES

DEL FUSILERO

**ANGEL RIEZO**

Todo cuanto señores fusileros

en la Corte se hallen forasteros

si es que quieren vivir bien y barato

deben ir á la CALLE DE ESPARTEROS,

núm. 8, donde dan buen trato.

Esparteros, 8, pisos segundos

NOTA.—No confundir esta casa con la *Fonda Biejana*, que ocupa los pisos primero y principal.

**PESADUMBRES**

Novela moral, por el Rdo. D. Ramón Arrufat, Pbro.—Un tomito de 11x16 cms., de 160 págs. En cartóné, pesetas 0,75. (Por correo, certificado, pesetas 0,25 más).

Es la novela PESADUMBRES una obra de agradable y honesto esparcimiento, muy especialmente para la juventud, á la cual trata el autor de guiar por los senderos de la virtud y de la honradez. Aunque en esta lectura se recrea y deleita el ánimo con la narración de los sucesos que en la novela se desarrollan, nunca se pierde de vista el objetivo principal, que es moralizar, por lo que se recomienda muy especialmente como obra de premio en los colegios que tienen por base la educación religiosa de sus alumnos.

Puede pedirse á esta Administración, acompañando su importe.

**POLVOS MIGNON**

(SECRETO DE LA BELLEZA)

Los POLVOS MIGNON son los preferidos por las damas elegantes y las artistas de primer orden así de España como del extranjero.

Ofrecen sobre los demás conocidos hasta el día la ventaja de ser los más higiénicos; no contienen ninguna substancia nociva, curan y evitan toda clase de enfermedades de la piel, dando suavidad y tersura al cutis, conservando los encantos de la hermosura y frescura de la juventud, y embelleciendo el semblante de una manera prodigiosa.

Sus efectos son inmediatos. El polvo queda adherido al cutis, que es imposible descubrir el artificio. Ni el calor ni la humedad alteran la finísima capa de los POLVOS MIGNON.

Los POLVOS MIGNON son un excelente específico que ha dado fama á muchos químicos extranjeros.

En España los prepara el químico farmacéutico de Barcelona D. Carlos.

DEPÓSITO EN MADRID:

ANTONIA MOLINÉ Y COMPAÑIA

San Bernardo, 5, principal.

PRECIO DE LA CAJA: 3 PTAS.—POR CORREO: 3,50